CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

DECLARACIÓN JURADA

A: **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, Roberto Antonio Vidal Oviedo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, en referencia al procedimiento a **Contratación Directa Nº 43/22 "Adquisición de Servicio de Mantenimiento de Lavarropa y Secarropa", con ID Nº 419.848**, a fin de justificar que la suscripción del contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20, que en el Inc a establece: *"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"*, el motivo obedece a la urgente necesidad de contar con la provisión de servicios para el mantenimiento de los equipos de lavandería, para el uso de los Aspirantes de la Escuela de Formación de Sub Oficiales de la Fuerza Aérea (EFSOFAER).

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
MY AVL – JEFE UOC Nº 4